Siendo la 11:30 a.m. del día 25 de junio de dos mil diecinueve, se reunieron los miembros del Consejo Universitario en el salón de grados de la Universidad Nacional Agraria La Molina, para dar inicio a la sesión extraordinaria de Consejo Universitario; bajo la presidencia del Dr. Enrique Ricardo Flores Mariazza, rector de la UNALM y con la asistencia de los siguientes miembros: Sr. Jorge Alfonso Alarcón Novoa, vicerrector académico; Sra. Carmen Eloisa Velezmoro Sánchez, vicerrectora de investigación; Sra. Liliana María Aragón Caballero, decana de la Facultad de Agronomía; Sr. Víctor Juan Meza Contreras, decano de la Facultad de Ciencias; Sr. Héctor Enrique Gonzales Mora, decano de la Facultad de Ciencias Forestales; Sr. Rino Nicanor Sotomayor Ruiz, decano de la Facultad de Economía y Planificación; Sr. Néstor Montalvo Arquiñigo, decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; Sr. David Julián Roldán Acero, decano de la Facultad de Pesquería; Sr. Juan Francisco Chávez Cossio, decano de la Facultad de Zootecnia; Sr. Américo Guevara Pérez, Director de la Escuela de Posgrado; Representantes estudiantiles: Srta. Jhoselin Diana Ospina Gomez, Sr. Jaime Jean Pierre del Rio Torres-Malaga y Sr. Darwin Esteban Yachachin Hinostroza; Sr. Augusto Alejandro Guaylupo Curay, director general de administración; Sr. Milber Oswaldo Ureña Peralta, director de la Unidad de Estudios Generales; Representante de los graduados: Sr. Eric Rendón Schneir; Representante de la FEUA: Srta. Fernanda Lucía Galvez Aranda; Representante de la ADCJUNA: Sr. Julio Anibal Echevarría Rojas; Representante del SUTUNA: Sra. Gladys Adela Ruiz Vega; Justificaron su inasistencia: Sr. Luis Fernando Vargas Delgado, decano de la Facultad de Industrias Alimentarias y Representante de la ADUNA: Sr. Marcial Ibo Silva Jaimes. (9 miembros de Consejo Universitario con voz y voto).

Actuó como secretario, el Sr. Ángel Fausto Becerra Pajuelo, secretario general de la UNALM.

ORDEN DEL DIA

I. Grados de Bachiller

El rector puso a consideración del pleno los expedientes de grados de bachiller elevados por la Facultad de Economía y Planificación.

El Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Reglamento General de la UNALM, **aprobó**, por unanimidad (9 votos), conferir los grados de bachiller a los siguientes alumnos, ratificando las resoluciones emitidas por la Facultad de Economía y Planificación.

	Apellidos y Nombres	Resolución Nº			
Ciencias - Economía					
1	Tarazona Roldán, Guido	168-2019-CF-FEP			
Cie	encias – Ingeniería en Gestión Empresa	arial			
1	Alvarado Flores, Jaime Leonardo	167-2019-CF-FEP			
2	Atao Huamán, Gardy Brayyerd	167-2019-CF-FEP			
3	Baca Cáceres, Andrea Teresa	167-2019-CF-FEP			
4	Peralta Roque, Daniel Angel	167-2019-CF-FEP			
5	Regalado Corsino, Rony Andre	167-2019-CF-FEP			
6	Rodriguez Mendoza, Anthony Jesús	167-2019-CF-FEP			
7	Ventocilla Cuello, Paola Verenicce	167-2019-CF-FEP			

II. Títulos profesionales.

1. Sustentación de Tesis.

El rector puso a consideración del pleno los expedientes de títulos profesionales, por la modalidad de sustentación de tesis, elevados por la Facultad de Economía y Planificación.



El Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Reglamento General de la UNALM, **aprobó**, por unanimidad (9 votos), conferir los siguientes títulos profesionales, ratificando las resoluciones emitidas por la Facultad de Economía y Planificación.

	Apellidos y Nombres	Resolución Nº			
Economista					
1	Lopez Garcia, Pether	162-2019-CF-FEP			
In	geniero en Gestión Empresarial				
1	Arteaga Arana, Renato André	127-2019-CF-FEP			

2. Examen profesional.

El rector puso a consideración del pleno el expediente de título profesional del señor David Moises Florián Sánchez, por la modalidad de examen profesional, elevado por la Facultad de Economía y Planificación.

El Consejo Universitario, luego de revisar el expediente, el mismo que cumple con lo establecido en el Reglamento General de la UNALM, **aprobó**, por unanimidad (9 votos), conferir el título profesional de Ingeniero en Gestión Empresarial al señor David Moises Florián Sánchez. Ratificando la Resolución N° 139-2019-CF-FEP de la Facultad de Economía y Planificación.

III. Horario del personal administrativo - Circular N° 0020-URH/2019 de la Unidad de Recursos Humanos. (Pendiente del C.U. del 20.06.19)

El rector manifestó que en el Consejo Universitario anterior se determinó que se iba a proceder a votación, contando en la presente sesión con dos propuestas a votar, por lo que invitó al director general de administración y a la representante del SUTUNA exponer sus propuestas.

El director general de administración manifestó que el horario de ingreso a la institución está normado de 7:45 a.m. a 3:45 p.m., se propone una tolerancia de 30 minutos de 7:45 a.m. a 8:15 a.m. donde se permite 15 minutos acumulados durante la semana sin descuento. Después de las 8:15 a.m. se va a considerar tardanza. Después de 5 tardanzas acumuladas en el mes se aplica una sanción de amonestación escrita con copia al legajo del servidor. 3 amonestaciones escritas en el mes calendario aplica una sanción determinada por la Secretaría Técnica de Procesos Administrativos Disciplinarios, en el marco de la disciplina y puntualidad que consigna el Reglamento de la universidad. Terminado el mes comienza nuevamente el ciclo en esas características.

La representante del SUTUNA manifestó que su propuesta es que el horario es el mismo, con la única variación de la tolerancia 45 minutos; el personal que llega posterior a las 7:45 a.m. debe compensar a la hora de salida del mismo día, sin ningún descuento.

Escuchadas las propuestas, el rector invitó al pleno a votar por ellas.

Los representantes estudiantiles, FEUA y la decana de la Facultad de Agronomía solicitaron que el proceso de votación sea contabilizando cuántos eligen la propuesta de la DIGA; cuántos eligen la propuesta del SUTUNA y cuántos se abstienen.

El rector aceptó y se procedió a votación, obteniendo los siguientes votos:



Propuesta de la DIGA = 4 votos Propuesta del SUTUNA = 4 votos Abstenciones = 1 (EPG)

Dirime el rector manifestando que su votación es a favor de la propuesta de la DIGA.

IV. El rector puso a consideración del pleno la comunicación Nº 1317-2019/DIGA, de fecha 19 de junio de 2019, del director General de Administración, mediante la cual remite para aprobación del Consejo Universitario las plazas para la Convocatoria a Concurso Público para Contrato y Nombramiento Docente - 2019-II, así como el Cronograma para dicho concurso.

Después de un intercambio de opiniones, el Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), las siguientes plazas para la contratación de Personal Docente y Jefes de Práctica, correspondiente al Semestre Académico 2019-II:

	DEPARTAMENTO	N° DE	CLASE	AREA DE	REQUISITOS
FACULTAD	ACADEMICO	PLAZAŞ	DEDICACION	ESPECIALIDAD	(Ley Universitaria 30220 / RGUNALM) 2019-il
		1*	DC-A32	ENTOMOLOGIA AGRICOLA	Título Profesional de Ingeniero Agrónomo, con Grado de Doctor en Entomología o Ciencias Afines.
	ENTOMOLOGIA			ENTOMOLOGIA	Título Profesional de Ingeniero Agrónomo, con Grado de
		1*	DC-B32	AGRICOLA	Maestro en Entomología o Manejo Integrado de Plagas.
	FITOPATOLOGIA	1*	DC-B8	FITOPATOLOGIA GENERAL Y FITOPATOLOGIA AGRICOLA	Título Profesional de Ingeniero Agrónomo o Biólogo, con Grado de Maestro en Fitopatología. Experiencia en Virus Solanáceas y Carnote.
		1*	DC-B32	FITOPATOLOGIA GENERAL Y FITOPATOLOGIA AGRICOLA	Título Profesional de Ingeniero Agrónomo, con Grado de Maestro en Fitopatología. Experiencia en Patógenos Fungosos Radiculares de Hortalizas.
AGRONOMIA	FITOTECNIA	1	JP DE	MEJORAMIENTO GENETICO DE PLANTAS	Título Profesional de Ingeniero Agrónomo.
	HORTICULTURA	1	DC-B32	OLERICULTURA	Título Profesional de Ingeniero Agrónorno, con Grado Avanzado de Maestro en Horticultura. Experiencia en Producción Orgánica Certificado de Hortalizas y Propagación de Plantas.
	SUELOS	1	JP a DE	FISICA DE SUELOS	Título Profesional de Ingeniero Agrónomo, de preferencia con experiencia en Física de Suelos y Riegos.
	BIOLOGIA	1	DC-B32	BOTANICA	Título Profesional de Biólogo, con Grado de Maestro en la especialidad.
	FISICA Y METEOROLOGIA	2	JP a DE	METEOROLOGIA	Título Profesional de Ingeniero Meteorólogo o área afín.
	WE1EGINGEGG#1	1*	DC-A32	MATEMATICA	Título Profesional de Licenciado en Matemática, con Grado de Doctor en Matemática, Matemática Aplicada o área afín.
CIENCIAS		1*	DC-B32	MATEMATICA	Título Profesional de Licenciado en Matemática, con Grado de Maestro en Matemática, Matemática Aplicada o área afín.
	MATEMATICA	1	DC-B32	MATEMATICA	Título Profesional de Licenciado en Matemática, con Grado de Maestro en Matemática, Matemática Aplicada o área afín.
	QUIMICA	1	DC-B32	QUIMICA ORGANICA, QUIMICA GENERAL Y BIOQUIMICA	Título Profesional de Químico Farmacéutico, Químico, Ingeniero Químico, con garo de Maestro en el área o afines.
	INDUSTRIAS FORESTALES	1	DC-B32	APROVECHAMENTO Y ECONOMÍA FORESTAL	Título Profesional de Ingeniero Forestal o Economista, con garo de Maestro en la especialidad o afín.
CIENCIAS FORESTALES	MANEJO FORESTAL	1*	DC-B32	ORDENACION DE CUENCAS E HIDROLOGIA FORESTAL	Título Profesional de Ingeniero Forestal, con garo de Maestro en el área especialidad. Con experiencia en investigación en el campo de hidrología forestal.
	CIENCIAS HUMANAS	1	DC-B32	LENGUA O COMUNICACIÓN	Título Profesional de Licenciado en Lingüística o Comunicación, con Grado de Maestro en la especialidad o área afín, con experiencia en la especialidad.
		1	DC-B32	MACROECONOMIA Y METODOS CUANTITATIVOS	Título Profesional de Economista, con Grado de Maestro en la especialidad.
	ECONOMIA Y PLANIFICACION	1*	DC-B32	ECONOMIA DE LOS RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	Título Profesional de Economista, con Grado de Maestro en la especialidad.
		2	DC-B32	TEORIA ECONOMICA Y METODOS CUANTITATIVOS	Título Profesional de Economista, con Grado de Maestro en la especialidad.
				ESTADISTICA	Título Profesional de Ingeniero Estadístico e Informático o Ingeniero Estadístico o Ingeniero Estadístico Informático o

ECONOMIA Y	T	T 1	JP a DE	EXPERIMENTAL	I the second on the distance of the second o
PLANIFICACION		'	JFauc	EXPERIMENTAL	Licenciado en Estadística o Licenciado en Diencias Matemática con mención en Estadística o Licenciado en Matemática con mención en Estadística.
	ESTADISTICA E INFORMATICA	3	DC-B32	ESTADISTICA EXPERIMENTAL Y/O DISEÑOS EXPERIMENTALES	Título Profesional de Ingeniero Estadístico e Informático, Ingeniero Estadístico Informático, Licenciado en Estadística o Licenciado en Matemática con mención en Estadística, con Grado de Maestro en la especialidad o áreas afines.
	GESTION EMPRESARIAL	2	DC-B32	ADMINISTRACION	Título Profesional de Administrador o Ingeniero en Gestión Empresarial, con Grado de Maestro en la especialidad y experiencia en la especialidad.
	SOCIOLOGIA RURAL	1	DC-B32	SOCIOLOGIA Y/O ANTROPOLOGIA	Título Profesional de Sociólogo, Antropólogo, con Grado de Maestro en la especialidad o área afín.
	INGENIERIA DE ALIMENTOS Y	1	JP a DE	CIENCIA E INGENIERIA DE ALIMENTOS	Título Profesional de Ingeniero en Industrias Alimentarias o afin.
INDUSTRIAS	PRODUCTOS AGROPECUARIOS	1	DC-B32	CIENCIA E INGENIERIA DE ALIMENTOS	Título Profesional de Ingeniero en Industrias Alimentarias o afin, con Grado de Maestro en la especialidad o área afin.
ALIMENTARIAS	TECNOLOGIA DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	1	JP a DE	TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	Titulo Profesional de Ingeniero en Industrias Alimentarias o Ingeniero en Alimentos.
INGENIERIA	MECANIZACION Y ENERGIA	1*	DC-A32	MECANIZACION AGRICOLA	Titulo Profesional de Ingeniero Agricola, Agrónomo o afines, con grado de Doctor en la especialidad y experiencia en la especialidad. Colegiado y habilitado.
AGRICOLA	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y CONSTRUCCION	1	DC-B32	ESTRUCTURA Y CONSTRUCCION	Título Profesional de Ingeniero Civil o Ingeniero Agricola, con Grado de Maestro en la especialidad o área afin.
	RECURSOS HIDRICOS	1*	JP a DE	RECURSOS HIDRICOS	Título Profesional de Ingeniero Agricola.
PESQUERIA	ACUICULTURA E INDUSTRIAS PESQUERAS	1	DC-B32	PROCESOS E INGENIERIA	Título Profesional de Ingeniero Pesquero, Ingeniero en Industrias Alimentarias, Ingeniero Químico, Ingeniero Industrial, con Grado de Maestro en la especialidad y experiencia en la especialidad.
	MANEJO PESQUERO Y MEDIO AMBIENTE	1	JP a DE	PESCA	Título Profesional de Ingeniero Pesquero, con experiencia en pesca y oceanografía.
	PRODUCCION	1	DC-B32	PASTOS Y FORRAJES	Título Profesional de Ingeniero Zootecnista o afín, con Grado de Maestro en la especialidad o área afín, con experiencia en la especialidad, con un trabajo, como mínimo, en revista indexada.
ZOOTECNIA	ANIMAL	1*	JP a DE	PRODUCCION DE VACUNOS DE LECHE	Título Profesional de Ingeniero Zootecnista o afín, con experiencia en la especialidad.

^{*} Contratos por SUPLENCIA/TEMPORAL (hasta la reincorporación del titular, Ascenso Docente o Convocatoria Pública para Nombramiento)

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), las siguientes plazas para nombramiento docente en las plazas de docentes ordinarios en las categorías de profesor principal, asociado y auxiliar, correspondiente al Semestre Académico 2019-II:

FACULTAD	DEPARTAMENTO ACADEMICO	N° DE PLAZAS	CLASE DEDICACION	AREA DE ESPECIALIDAD	REQUISITOS Ley Universitaria N°30220 2019-II
	FITOPATOLOGIA	1	PRINCIPAL A DE	FITOPATOLOGIA GENERAL Y FITOPATOLOGIA AGRICOLA	Título Profesional de Ingeniero Agrónomo, con Grado de Maestro y Doctor en Fitopatología. Experiencia en Estudio Molecular de Virus en Solanáceas Tropicales.
	FITOTECNIA	1	PRINCIPAL A DE	PRODUCCION AGRICOLA O MEJORAMIENTO GENETICO DE PLANTAS	Título Profesional de Ingeniero Agrónomo, con Grado de Maestro y Doctor. Experiencia en enseñanza e investigación en el cultivo de arroz.
		1	PRINCIPAL A DE	PRODUCCION AGRICOLA	Título Profesional de Ingeniero Agrónomo, con Grado de Maestro y Doctor. Experiencia en el área de Manejo de Semillas.
	HORTICULTURA	1	PRINCIPAL A DE	FRUTICULTURA	Título Profesional de Ingeniero Agrónomo, con Grado de Doctor en Ciencias-Agrícolas. Experiencia en Producción de Frutales de Climas Templados.
AGRONOMIA	HOKHOGETOKA	1	PRINCIPAL A DE	HORTICULTURA	Título Profesional de Ingeniero Agrónomo, con Grado de Doctor en Ciencias Ambientales o Ciencias Hortícolas. Experiencia en Bioestadística.
		1	PRINCIPAL A DE	FISICA DE SUELOS	Título Profesional de Ingeniero Agrónomo, con Grado de Doctor en Suelos. Experiencia en el área de Física de Suelos y Riegos.
		1	PRINCIPAL A DE	QUIMICA DE SUELOS	Título Profesional de Ingeniero Agrónomo, con Grado de Doctor en Suelos. Experiencia en el área de Química de Suelos.
	SUELOS	1	ASOCIADO A DE	GENESIS, MORFOLOGIA Y CLASIFICACION DE SUELOS	Título Profesional de Ingeniero Agrónomo, con grado de Maestro en Suelos y experiencia en el área de especialidad.



	FISICA Y	1	ASOCIADO A DE	METEOROLOGIA	Título Profesional de Ingeniero Meteorólogo, con Grado de Maestro en riesgos climáticos o área afín.
	METEOROLOGIA	1	AUXILIAR A DE	METEOROLOGIA	Título Profesional de Ingeniero Meteorólogo, con Grado de Maestro en riesgos climáticos o área afín.
	INGENIERIA AMBIENTAL	2	PRINCIPAL A DE	INGENIERIA AMBIENTAL	Título Profesional de Ingeniero Ambiental o afin, con Grado de Doctor en la especialidad o área afín.
		2	AUXILAR A DE	INGENIERIA AMBIENTAL	Título Profesional de Ingeniero Ambiental, con Grado de Maestro en la especialidad o área afín.
CIENCIAS	MATEMATICA	2	AUXILIAR A DE	MATEMATICA	Título Profesional de Licenciado en Matemática, con Grado de Maestro en Matemática, Matemática Aplicada o área afín.
		1	PRINCIPAL A DE	QUIMICA GENERAL Y QUIMICA ORGANICA	Título Profesional de Químico, Químico Farmacéutico, Ingeniero Químico, con Grado de Doctor en el área de especialidad o afines.
	QUIMICA	1	ASOCIADO A DE	QUIMICA GENERAL, QUIMICA ORGANICA Y QUIMICA ANALITICA	Título Profesional de Ingeniero Químico, Químico, con Grado de Maestro en el área de especialidad o afines.
		1	AUXILIAR A DE	QUIMICA AMBIENTAL, QUIMICA ORGANICA Y QUIMICA ANALITICA	Título Profesional de Ingeniero Ambiental, con Grado de Maestro en la especialidad, o afines.
CIENCIAS FORESTALES	MANEJO FORESTAL	1	AUXILIAR A DE	FAUNA SILVESTRE Y PARQUES NACIONALES	Título Profesional de Ingeniero Forestal o Ecólogo, con Grado de Maestro en la especialidad o áreas afines, con experiencia en investigación no menor a seis meses en el campo de manejo de fauna silvestre.
INDUSTRIAS	INGENIERIA DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	1	PRINCIPAL A DE	CIENCIA DE ALIMENTOS	Titulo Profesional de Ingeniero en Industrias Alimentarias o afín, con Grado de Doctor en la especialidad o área afín.
ALIMENTARIAS		1	PRINCIPAL A DE	INGENIERIA DE ALIMENTOS	Título Profesional de Ingeniero en Industrias Alimentarias o afín, con Grado de Doctor en la especialidad o área afín.
		1	AUXILIAR A DE	INGENIERIA DE ALIMENTOS	Título Profesional de Ingeniero en Industrias Alimentarias o afín, con Grado de Maestro en la especialidad o área afín.
INGENIERIA	MECANIZACION Y ENERGIA	1	AUXILIAR A DE	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	Título Profesional de Ingeniero Mecánico, Mecánico Eléctrico, Agrícola o Industrias Alimentarias, con experiencia en el área de especialidad. Colegiatura habilitada.
AGRICOLA	RECURSOS HIDRICOS	1	AUXILIAR A DE	RECURSOS HIDRICOS	Título Profesional de Ingeniero Agrícola o afines, con Grado de Maestro en Ciencias e Ingeniería.
ZOOTECNIA	NUTRICION	1	ASOCIADO A DE	BIENESTAR ANIMAL Y SALUD PUBLICA	Título Profesional de Médico Veterinario o afín con Grado de Maestría o Doctorado en la especialidad, con experiencia en Ecologia de los animales, biología de las especies, Manejo y Desempeño del Bienestar Animal y su relación con la salud púbica en situaciones de campo y emergencia.

Seguidamente el Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), el Cronograma para la Convocatoria a Concurso Público para Contrato y Nombramiento de Personal Docente, correspondiente al Semestre Académico 2019-II, conforme al siguiente detalle:

	ACTIVIDADES	FECHAS
1	Publicación en Diarios	29 de junio 2019 - "El Peruano". Página web de la UNALM: www.lamolina.edu.pe
2	Entrega de carpetas	02 al 5 de julio de 2019
3	Recepción de expedientes de los candidatos	05 al 10 de julio de 2019
4	Examen Psicológico e Idiomas realizado en la UNALM	11 de julio de 2019
5	Remisión de expedientes de candidatos a Facultades	11 y 12 de julio de 2019
6	Evaluación de expedientes de candidatos en las Facultades	15 y 16 de julio de 2019
7	Publicación de candidatos aptos para pasar a la etapa de disertación y entrevista personal, en las respectivas Facultades	17 de julio de 2019
8	Disertación y entrevista personal	18 de julio de 2019
9	Aprobación por Consejo de Facultad	22 de julio de 2019
10	Remisión de Resoluciones al Consejo Universitario	23 de julio de 2019
11	Aprobación por Consejo Universitario	25 de julio de 2019
12	Publicación de Resultados Finales (Página Principal de la web UNALM - www.lamolina.edu.pe)	26 de julio de 2019
13	Inicio de labores y Charla de Inducción	01 de agosto del 2019

V. Plan Operativo Institucional 2019 consistente con el PIA 2019. (Pendiente del C.U. del 20.06.19)

El rector indicó, que con antelación, se remitió al pleno el Plan Operativo Institucional 2019 consistente con el PIA. Asimismo, en la sesión anterior hubieron algunas pequeñas correcciones que ya se hicieron, invitando al pleno a la votación.

El representante estudiantil Jaime Jean Pierre del Rio, manifestó que volviendo a tocar el tema de "fortalecimiento de la seguridad y vigilancia del campus de la UNALM" dice que

hay una programación de actividades en el primer trimestre sin ninguna ejecución, uno que dice sin información, por lo que se preguntan cómo es que se puede ver es información, cuando es el problema que más agobia y los debilita como universidad.

El Rector indicó que existe un plan de seguridad y una Oficina de Seguridad Integral, por lo que no ve en qué se debilite. El representante estudiantil Jaime Jean Pierre del Rio respondió que no hay programación y presupuesto.

El Rector manifestó que sí hay presupuesto, pero muy limitado; al crearse la Unidad de Seguridad Integral, que está en el Estatuto, se están haciendo las gestiones para el presupuesto, pero por ahora se está trabajando con los recursos que se tiene. Asimismo, sugirió al representante estudiantil ir a la Dirección General de Administración - DIGA para mayor información.

La representante de la FEUA preguntó porque en el Objetivo Estratégico Institucional-OEI4 hay algunos datos que figuran sin información.

El jefe de la Oficina de Planeamiento informó que hay dos escenarios en el documento emitido, el escenario POI, es el documento que se va aprobar, y como ya se ha manifestado en la anterior presentación, POI es una imagen semejante del PIA, porque la norma lo establece así. Sin embargo, se ha incorporado su evaluación al primer trimestre, la evaluación de los POI que de acuerdo a la normativa de CEPLAN es trimestral. Lo que se ha incluido ahí es al 30 de marzo, pero donde dice sin información es porque las unidades no han emitido la información pertinente. Asimismo, se espera que en la evaluación del segundo trimestre, que es del 01 de abril al 30 de junio, se pondrá la información.

El rector solicitó al jefe de la Oficina de Planeamiento concertar una reunión con los representantes estudiantiles, a fin de darles mayor información y absolver sus dudas.

El Consejo Universitario **aprobó**, con 6 votos a favor y 3 abstenciones (representantes estudiantiles), el Plan Operativo Institucional (POI) 2019 consistente con el PIA 2019, de la Universidad Nacional Agraria – La Molina, el cual consta de 354 folios.

El director de la Escuela de Posgrado, aprovechó el momento para informar que el día de ayer en la Escuela de Posgrado se suscitó el robo de dos laptops, una del Programa de doctorado en economía, que según informan cerraron la puerta; no se sabe cómo ingresaron. Hasta ese momento les indicaron que vayan a hacer la denuncia, a fin de saber cómo se llevó a cabo. A las 5 p.m. cuando piden la laptop para una sustentación, el sustentante deja la laptop en la sala de grados y cuando van a ver ya no estaba la laptop. Finalmente, el director de la Escuela de Posgrado informa que lamentablemente fueron dos laptops que se robaron, lo que hace de conocimiento al pleno para tener más cuidado en cada unidad.

El Rector manifestó que hay un tema que tiene que ver con los valores morales y espirituales de las personas, pero todo esto esta en proceso de investigación. Asimismo, agradeció al decano de la Facultad de Zootecnia, ya que un caso parecido se ha dilucidado porque se hizo las investigaciones respectivas e incluso con detectores de mentiras, llegando a la solución del problema, por lo que solicita que cuando hayan estas situaciones las personas permitan que se investigue, a fin de llegar a las últimas consecuencias del tema.

La abogada Susana E. Pérez Roca Reyes, asesora del rectorado manifestó que existe un Protocolo cuando hay estos casos de hurtos, por ejemplo se cuenta con la Directiva 616, justamente a pedido de los trabajadores, personal docente y de los alumnos. Con respecto, al incidente ocurrido en la Escuela de Posgrado, informó que inmediatamente se activó el Protocolo, y la Unidad de Seguridad Integral ha hecho el informe respectivo. Una vez



activado el Protocolo hay muchas acciones que se deben de empezar a hacer y el pleno como autoridades tienen que estar informados de esta Directiva, la misma que está publicada en la página web de la UNALM. Además, la apoderada general recibe en el momento el informe de Seguridad y está a disposición para hacer las respectivas denuncias.

El representante estudiantil Jaime Jean Pierre del Rio Torres-Malaga manifestó que por qué no se usa el dinero que esta destinado a fortalecer el tema de seguridad; por qué no se empieza desde el primer trimestre; por qué hay 0 actividades; por qué siguen habiendo problemas de seguridad, si hay problemas de personal para las cámaras por qué apresurarnos a poner un módulo si no se tiene el personal?

El Rector, como ejemplo, indicó que primero hay que hacer el edificio de acuerdo a las normas del Estado, después que ha culminado la obra le asignan un recurso para el personal; ese recurso demora entre 3 a 6 meses, y no es que la universidad no asigne el recurso sino que no se puede asignar el recurso. Asimismo, indicó que se ha implementado todo un sistema contra incendios, una pista periférica, cámaras y un sistema de seguridad. Nunca en la historia de la UNALM se separó el ingreso de las personas externas de las internas, sugiriendo al representante estudiantil resaltar tambien los aspectos positivos. Asimismo, el rector hizo hincapié en que se reconozca el trabajo de las personas, se está trabajando en aras de una universidad segura. Además, la UNALM es la única universidad pública que ha entrado al ranking Scimago, sugiriendo revisar donde estaba la UNALM al inicio de la gestión, y solicitándole poner su grano de arena. Informó también que hay una brigada voluntaria, invitando al representante estudiantil ser parte de ella.

El decano de la Facultad de Ciencias, opinó que quizás esté faltando mejorar la comunicación, ya que hoy ha enviado una carta al jefe de seguridad para que le informe que ha pasado en relación al caso de la profesora Lizbeth Flores Del Pino, habiendo recibido como respuesta que ya está en avance. Pero los términos que ha empleado tal vez no han sido los mas correctos, pero lo ha hecho porque se ve como si hubiera una inamovilidad, por lo que le ha pedido que se le informe y reunirse con él.

El rector manifestó que hay aspectos confidenciales donde personal del interior de la universidad esta involucrada, es por eso que ellos guardan una cierta reserva. Asimismo, el rector manifestó que hablará con él para que le dé una respuesta.

El decano de la Facultad de Economía y Planificación manifestó que se está aprobando un POI donde hay datos que consignan sin información. Asimismo, se tiene información de un trimestre, pero qué diferencia hay con la programación financiada, porque un plan operativo se supone que ya está financiado desde antes, de acuerdo al presupuesto, por lo que pregunta si hay un doble financiamiento.

El director general de administración manifestó que "El POI que se está aprobando es el que corresponde al PIA de la UNALM con el que se inicia la ejecución de este año; el plan de actividades y proyectos con metas a cumplir es con este documento inicial y es el que se trabajó en la programación del presupuesto y cuanto hay un presupuesto inicial de apertura aprobado; comenzamos la ejecución y van a darse modificaciones, hay incrementos de presupuesto, están viniendo por el MINEDU, hay modificaciones presupuestales que se están haciendo por la dinámica que tiene la ejecución, la evaluación al primer trimestre. La evaluación al segundo trimestre es lo que va a demostrar cuanto hemos actualizado el Plan Operativo, el cumplimiento de las nuevas metas; sin información corresponde a lo que todavía la unidad operativa responsable de la ejecución no ha alcanzado la información. En el plan operativo inicial no hay un renglón que diga sin información, y allí todo esta presupuestado, puede ser que hubiera una actividad que en el momento inicial no tuviera presupuesto asignado, pero con las modificaciones que se

están dando, las sugerencias y modificaciones están vinculados al momento inica año."

VI. Retiro Total de Cursos en forma Excepcional, Ciclo Académico 2018-II

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), el Retiro Total de Cursos en Forma Excepcional del Semestre Académico 2018-II, de los siguientes alumnos:

N°	Dictamen/ Resolución	Nombres y Apellidos	Número de matrícula	Recomienda						
	FACULTAD DE CIENCIAS									
1	30/19 CAEC FC-200-2019	Miguel Angel Quispe Chambi	20110234							
2	32/19 CAEC FC-196-2019	Andrea Victoria Narvaez Jara	20110155							
		FACULTAD DE CIENC	IAS FORESTA	ALES						
1	29/19 CAEC FCF N°0067/2019	Paola Brenda Berna Jara	20160162							
FACULTAD DE ZOOTECNIA										
1	33/19 CAEC FZ-074/2019	Jorge Enrique Sucno Ureta	20161375	El estudiante antes de la matrícula deberá presentar un certificado de buena salud mental, visada por su médico tratante						

Asimismo, el Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), ratificar la Resolución N°073/FZ de la Facultad de Zootecnia, y denegar el retiro total de cursos en forma excepcional del Semestre Académico 2018-II, del alumno John Omar Meza Quilca, con código de matrícula N° 20080667.

VII. Reglamento de Trabajos de Investigación y Tesis para la Obtención de Grados Académicos y Título Profesional.

El rector puso a consideración del pleno la comunicación N° 0298-2019-VRI, de fecha 05 de abril de 2019, de la vicerrectora de investigación, mediante la cual remite el Reglamento de Trabajos de Investigación y Tesis para la Obtención de Grados Académicos y Título Profesional, para consideración del Consejo Universitario. Cabe mencionar que en el Consejo Universitario de fecha 24 de mayo de 2019 se aprobaron los artículos del 1° al 20° correspondiente a los capítulos I y II del Reglamento en mención, quedando pendiente de aprobación los demás artículos.

El pleno procedió a continuar con la revisión del Reglamento, artículo por artículo, terminandose con la parte de grados de bachiller y título profesional. El rector invitó al pleno proceder a votación.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), el Reglamento de Trabajos de Investigación y Tesis para la Obtención de Grado de Bachiller y Título Profesional, que consta de IV capítulos, 61 artículos, y en 53 folios, que formarán parte de la respectiva resolución. Dejar sin efecto la Resolución N° 0235-2014-CU-UNALM y Resolución N° 0454-2016-CU-UNALM y demás normas que se opongan a la presente resolución.

Solicitó permiso para retirarse el representante estudiantil Jaime Jean Pierre del Rio Torres-Malaga (8 miembros con voz y voto)

VIII. Logo Institucional y Eventos Académicos.

El Rector, manifestó que hay Facultades o Departamentos Académicos que hacen un curso y no ponen el logo institucional o solo ponen el logo de su Facultad. Asimismo, indicó que la idea es acordar que cualquier evento que se realice debe de llevar el logo de la

1142 NOTARIP un

CONSEJO UNIVERSITARIO ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 18 25 DE JUNIO DE 2019

universidad, también puede llevar el logo de la facultad, ambos en el nivel y jerarquía que le corresponde.

El director de la Escuela de Posgrado manifestó que esto se debe hacer no solo para las facultades sino para toda la universidad y en el nivel y jerarquía que le corresponde.

La vicerrectora de investigación, sugiri unificar el tema de los logos.

El decano de la Facultad de Zootecnia opinó que debería haber un Protocolo y eso lo tiene que hacer la Oficina de Imagen Institucional.

El Rector manifestó que el acuerdo sería que se encargue a la Oficina de Imagen Institucional la reglamentación o normativa correspondiente para su aplicación.

Siendo la 2:10 p.m. y no habiendo otros puntos que tratar, el rector da por culminada la sesión extraordinaria de Consejo Universitario.

Angel Fausto Becerra Pajuelo SECRETARIO GENERAL Enrique Ricardo Flores Mariazza RECTOR

0.CC